

	Pesetas
Año. . . . .	5,00
Semestre. . . . .	2,75
Extranjero, un año. . . . .	10,00
Número suelto. . . . .	00,05
Idem, atrasado. . . . .	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 22 DE JULIO DE 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

## Una obra estadística

DEL SR. FERRER Y FORÉS

### MIS IMPRESIONES

Es tarea ardua y difícil, reflejar en el reducido espacio de unas pocas cuartillas un detenido juicio crítico de la obra titulada "La delincuencia en España", recientemente publicada por D. Ramón Ferrer y Forés, culto magistrado de esta audiencia provincial. Son tan variados y complejos los puntos que el autor trata en su libro, que he de limitar mi labor al análisis genérico de su obra, poniendo de relieve la técnica y maestría empleada por el Sr. Ferrer al estudiar la delincuencia como hecho social, objeto principal de su observación. Juzgada la obra sin apasionamientos, puede afirmarse, que si no es fruto de un gallardo literato, es su libro el resultado fructífero de un gran pensador. Asombra en verdad el esfuerzo investigador que el trabajo del Sr. Ferrer supone y representa. Basta fijarse en las notas que ilustran y confirman el texto, para darse cuenta y comprender la maciza solidez de su obra, en la que nada fía á la hipótesis gratuita, á la fantasía voladora, al efectivismo retórico, sino que todo se halla concienzudamente probado y documentado con el mudo lenguaje de los números que hablan más elocuentemente al espíritu observador que cien discursos floridos y rutinarios.

Tarea penosa tuvo que ser la suya, hasta conseguir la formación metódica de tan variados cuadros nosológicos que nos presenta, sin faltar en nada á lo que los técnicos llaman "leyes estadísticas". Labor increíble para ser llevada á feliz término por un hombre desprovisto del auxilio oficial directo, elemento hoy casi necesario en esta clase de investigaciones.

Recorriendo la historia estadística, observamos que en el año 1885, un tratadista y sociólogo español, J. Jimeno Agius fué el primero que trató de "la Criminalidad en España", pero no derivó su estudio á reseñar la relación y enlace existentes entre los hechos delictivos y otros hechos sociales, como densidad de población, educación de las masas, religiosidad de los pueblos, hechos, que á veces tienen una dependencia íntima y una tan estrecha relación con la delincuencia, como la de efecto y causas productoras. El Sr. Ferrer y Forés, puede apuntarse en su "haber científico" ser el primero que ha tratado el asunto bajo el «aspecto práctico». No ha limitado su labor, como Jimeno Agius, á comprobar cifras, agruparlas en cuadros, relacionarlas por regiones ó provincias y deducir conclusiones; con ser esto mucho, no era suficiente. Elevada hoy la Estadística á la categoría de ciencia, le corresponde una finalidad más elevada; por eso el Sr. Ferrer ha tenido que profundizar su análisis é investigación hasta penetrar en la esfera moral, fijando su atención para no tomar como enlaces necesarios y leyes económicas lo que á veces solo son simples coincidencias. Tal es el trabajo que se impuso al inquirir como influyen la educación, la emigración, el uso de armas y las costumbres regionales en la mayor ó menor

proporcionalidad de hechos delictivos.

Para ello tuvo que hacer reseña geográfica é historia de todas las provincias españolas y estudiar no tan solo las influencias cósmicas y climatológicas, sino también y principalmente las influencias que pudiéramos llamar morales é impulsivas del delito.

Al tratar del suicidio como "hecho delictivo", deja al lector el sabor amargo de los comentarios que surgen en la radiación existente en la propagación de esta enfermedad social, señalada hoy con caracteres epidémicos en nuestra España y en la provincia de Soria. Antes de terminar, voy á recoger una queja que se entreevee en algunas páginas de esta obra estadística.

Quéjase el Sr. Ferrer y Forés, y con sobrados motivos, de que por efecto de no hallarse unificada en nuestra nación la estadística oficial, las publicaciones adolezcan todavía de errores tan importantes como p.e. que unas mismas estadísticas publicadas por diferentes centros oficiales, resulten con no escasas discrepancias, dando lugar á que la masa general del país tome á beneficio de inventario todo lo que á Estadística se refiere y no crea en la utilidad de la misma apesar de la lucha tenaz y del esfuerzo que se imponen en salvar estos escollos personas amantes de la Ciencia. En la imposibilidad de reflejar aquí todas mis impresiones respecto á la obra del culto magistrado de Soria, hago mias las palabras del prologista y querido amigo Sr. Palacio, al calificar el libro del Sr. Ferrer "como obra meritísima de estudio y crítica que merece la atención, el aplauso y el benaplácito de todo". ¡Lástima grande que á la citada obra no se acompañen los gráficos y diagramas necesarios para que las muchas y provechosas enseñanzas que aquella encierra en sus páginas, fuesen más accequibles para todos y hablasen también á los sentidos de los menos aficionados á este género de estudios.

ANSELMO SANZ.

Del cuerpo de Estadística.

Soria Julio 20-915.

### Del inmenso hospital

## LOS SEGADORES

¡Oh! tiempos idos; tiempos de brutalidad y barbarie; tiempos que habéis pasado á la historia con todas vuestras tiranías, con todas vuestras injusticias, con todos vuestros crímenes; no volvais á la tierra, dejadnos gozar de esta presente felicidad paradisiaca.

¡Oh! esclavos griegos; esclavos romanos; esclavos del mundo entero que desnudas vuestras carnes, hambrientos, chorreando sangre á los golpes del látigo y del foete os arrastrabais, como mercancías, en la plaza pública; es decir, os hacían arrastrar vuestros amos para venderlos al primer postor por un puñado de monedas, ó para darlos á cambio de una bestia; esclavos que atados al castillo del noble ó sujetos á la gleba vertiais vuestra sangre para enriquecer á los amos; regabais la tierra con vuestro sudor para llenar de vagos y prostitutas los palacios de los nobles; moliais

el trigo y cociais el pan para recibir un puñado de sal; esclavos miserables; seres viles, sin voluntad, sin ideales; sudras abyectos, solo hombres por la figura, que teniais que arrastrar la mirada por el suelo para que no tropezaran vuestros ojos con los del señor... Ya habéis pasado á la historia; la sangre preciosa de mil y mil mártires os ha redimido; todos somos libres; todos somos iguales... ¡Feliz, dichosa bienaventurada Civilización, (con mayúscula, ¿eh?) del siglo xx; no huyas, no nos abandones; perdura sobre la tierra por los siglos de los siglos!

\*\*\*

Los he visto, primero, en patrullas, recorriendo las calles; luego, cuando el sol caía como plomo derretido, los he visto amontonados y tumbados en medio de la plaza pública.

Son segadores; entre sacos llenos de heno y envoltorios de hoces y zoquetas, los he visto con sus rostros tostados y llenos de sudor; peludos y costrosos los desnudos pechos; deformes y enlodados los pies descalzados; los he visto, sucios y andrajosos, esperar al amo que ha de ajustarles, al amo que les ha de comprar por un puñado de pesetas.

Y los amos pasan y les miran despreciativamente; pasan hasta detenerse ante un grupo para hacer el ajuste; como en las ferias de bestias, como si se tratara de la compra de animales de trabajo; de animales que bajo el fuego del sol agostoso segarán, chorreando sudor, á corte de hoz, la dorada mies; como si fueran bestias compradas para amontonar haces y más haces, para llenar los trojes de grano y las arcas de onzas de oro y para que, luego, cuando llegue el invierno, no tengan un mendrugo de pan ni para ellos ni para sus hijos.

Y tumbados en la plaza pública aguardan la llegada del comprador...

Pero esto son nimiedades; por menores insignificantes del siglo XX; cosas sin la menor importancia.

¿Qué significa eso para que nuestro mundo sea un jardín de bienaventura y progresos? Y ¿cómo nó si es realidad palpable el democrático y cien veces bendito principio: Todos somos iguales ante la ley? ¡Pues entonces...!

VIRGILIO SORIA.

## La Prensa y las corridas de toros.

Ya hace tiempo que la mayoría de los periódicos españoles se ocuparon de la celebración de las corridas de toros, abogando, la mayoría de ellos, por la destitución de fiesta tan inhumana y bárbara; y tampoco se te distanciará, querido lector, que aquella vibrante campaña, sólo sirvió para que los *Joselitos* y *Belmontes* hoy en boga hiciesen subir el precio de sus honorarios, y la afición siguiese tan empuerada como hasta entonces.

En el presente, y con motivo de un artículo laudatorio de las corridas de toros publicado en «Rosas y Espinas», por Luis Aragón, vuelve la prensa á dar otra carga á tan discutido asunto, siendo el primero que sale á la palestra en la oposición el valiente semanario «España».

No es de mi ánimo romper una lanza en ninguno de los dos bandos que en torno á esta fiesta van formándose; solo quiero dar

á conocer mi modesta opinión, valga lo que valiere.

Aunque decidido partidario de la fiesta nacional, procuraré deshechar los prejuicios que puedan alcanzarse para concretarme escuetamente al sentir general.

Yo creo, lector amigo, que las fiestas populares, cualquiera que sea su índole, una vez arraigadas en una nación, forman parte integrante de la misma y se penetran de tal modo en el espíritu del pueblo, que su extirpación puede traer fatales consecuencias.

No cabe en los estrechos límites de un artículo hacer un estudio detenido de las causas que influyeron en la implantación en España de la fiesta que nos ocupa. Mas sí he de decir que, datando como data de los tiempos de la dominación árabe, comprende fácilmente la influencia que en nuestros días pueda ejercer, siendo así que las costumbres de un pueblo dominador se filtran poco á poco en el espíritu de la raza dominada. Y aun queda otra razón para estas afirmaciones: aunque expulsados los moros de España, no por eso dejaron de vivir entre nosotros sus costumbres y sus leyes ¡qué tanto pueden ocho siglos de dominación! y aún por qué no decirlo, su misma raza. ¿Acaso podemos nosotros asegurar que por nuestras venas no corre sangre arábiga?

No solo no podemos discutirlo sino que tenemos que afirmar que es cierto; pues sabido es que las conquistas de la guerra (y más las de la antigüedad que los modernos) traen consigo, no solo el derecho de posesión territorial sino el de personas

y cosas, y por ende la amalgama arábiga-española, tuvo que ser un hecho y aunque expulsados los sarracenos de la península, en ella quedaron sus hijos engendrados durante sus correrías por nuestros campos.

Pues bien, lector, si esos hijos educados en las mismas condiciones que los que les dieron el ser gustaban de las corridas de toros ¿por qué no había de ocurrir lo mismo con las generaciones siguientes que no eran sino una continuación de las anteriores?

Y así ocurrió efectivamente y con el decidido apoyo de los monarcas á estas fiestas tan de su agrado acabaron por sancionarla como fiesta netamente nacional.

Dejando á un lado la hermosura que para mí tiene, véola con buenos ojos por creerla, hoy por hoy, necesaria en España. El espíritu español es impulsivo y abierto y necesita de una fiesta en la que pueda, sin convencionalismos de ningún género, apartarse de la vida nómada que arrastra para olvidar entre gritos y alaridos la opresión que cual círculo de hierro le sujeta, y en la borrachera de luz y alegría que en la plaza se desborda se crea, si bien efímeramente, libre del yugo que cotidianamente soporta.

Además hay algo que en esta campaña antitaurófila resulta altamente ridículo, pues de extrañar es, que la prensa que pide la destitución de esta fiesta, sea la primera que todos los años prepare á golpe de bombo y platillos una corrida á beneficio de su Asociación.

EL BACHILLER CANGECO.

## INTERESES GENERALES

### El ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud

Me honra EL PORVENIR CASTELLANO pidiendo mi opinión sobre un contrato cuando la acción de rescisión, á tenor de lo dispuesto en el artículo 1.294 del Código civil, es siempre subsidiaria. Esta misma opinión sostenía el diputado por Burgo de Osma D. Manuel Madrazo, mi querido amigo y compañero, quien la expuso á los señores defensores de la rescisión, y ocurrió que al exponerla yo en otra ocasión se me dijo que la objeción que yo hacía era la misma que la del Sr. Madrazo, el cual, ante las razones que se le habían aducido, todas ellas basadas en el texto del contrato, se declaró convencido de la legalidad de tal pretensión.

En una opinión así, defendida por competentísimos señores, podíamos descansar tranquilos, y mucho más yo que neófito en estas lides del derecho no había hecho otra cosa que apuntar lo que acababa de aprender en la Universidad sin tener la ridícula pretensión de que esa opinión mia fuese aceptada cierta é indiscutible. Hago esta observación, mas que en propia defensa, en honor del señor Madrazo para que no haya maliciosos que puedan afirmar con razón que en la Diputación provincial de Soria, donde hay un buen número de abogados, no hubo nadie que emitiese un criterio jurídico acertado. Allí todos los abogados son juriconsultos competentísimos, algunos de los cuales, en esta ocasión, han demostrado, no un desconocimiento del derecho positivo (como pretenden sus impugnadores) si no una buena fé, una gran confianza en los conocimientos de su compañero Sr. Iglesias á quien creía suficientemente informado para sostener su proposición.

Como en Soria estamos acostumbrados á que una serie interminable de juntas y juntitas se tome la molestia, no solo de procurar la felicidad de todos, sino hasta la de pensar por nosotros, he de confesar ingenuamente que ni siquiera tuve la osadía de estudiar el asunto del ferrocarril B.-S.-C., ya que personas, á mi juicio, idóneas, daban su opinión terminante en el sentido de que debíamos y podíamos pedir, con sobrada razón y fundamentos legales, la rescisión del contrato otorgado por la Junta interprovincial y el Sr. Solms.

Confieso que yo no sabía una palabra de tal ferrocarril y mucho menos conocía el contrato, pero esto no obsta para que por mis estudios jurídicos no dejara de sorprenderme que de buenas á prime-



Conste que ninguno de los diputados letrados, absolutamente ninguno, conocía los términos del contrato hasta después de la reunión de Madrid. Esto creo que basta y sobra para demostrar que no ha habido error jurídico por parte de los diputados abogados.

No sé si, á pesar de mi buena intención, parecerá bien ó mal esta aclaración á los interesados, amigos míos muy queridos y excelentes compañeros, pero es la pura verdad.

Y claro está, con opiniones que carecen de base científica y con mandatos imperativos nacidos al calor de tales opiniones, no se puede desenvolver airoosamente no digo el Sr. Cacho, sino el propio señor Sánchez Román, con todas sus filosofías del derecho.

Además, si á esa restricción de criterio á que debía someterse el Sr. Cacho, se añade el talento y el *maquiavelismo* de sus impugnadores no cabe dudar que el resultado había de ser desfavorable para quien solamente perseguía el cumplimiento fiel y exacto de la misión que se le confiara.

Explicaré lo del maquiavelismo, ya que del talento de los impugnadores del Sr. Cacho, nadie tendrá duda.

Parecía natural, que, al ser la Diputación de Soria quien provocó la reunión, fuese su proposición la primera que se discutiese y votase, pero no ocurrió así, si no que conocida esa proposición del Sr. Cacho surgió otra que, por ser la última se vota la primera pretendiendo, quizá, con ella dar un golpe de gracia á la defendida por el Sr. Cacho, y así vemos que el Sr. Bérdugo, representante del Alcalde de Burgos, conocedor, sin duda, del alcance é intención de la última proposición, sostiene que después de acordarse la no petición de la subasta cae por su base la proposición de la Diputación de Soria. La habilidad es notoria, el maquiavelismo y habilidad se patentizan en la proposición final del señor Presidente de la Junta, proposición que por lo bien hecha parece haberlo sido en colaboración, con la que se pretende evitar toda reunión que no tenga por finalidad discutir asuntos convenidos de antemano.

Es decir, que para acreditarse de previsoros, los señores de la Junta apelan á un procedimiento tan anómalo y absurdo como el de considerar á priori, aun antes de discutirse y de escuchar las razones y fundamentos á que hubiese lugar, que los asuntos carecen de importancia y no merecen la pena de convocar una reunión. ¡El caso es de una intuición asombrosa.

No he de seguir comentando los acuerdos adoptados. ¿Qué duda cabe que están inspirados en una legalidad que causa empacho? ¡Oh, la ley!

Pero si de legalidad no están escasos, creo en cambio que les falta lógica, y aun que no andan muy sobrados de justicia. ¡La ley y la justicia subjetiva están en pugna muchas veces!

ANASTASIO VITORIA,  
Diputado provincial.

(Se continuará)

**LIBRO NUEVO**

(De mi iniciación política y literaria)

Por Juan Aragón y Martínez.

TRES PESETAS

De venta en la librería «Santa Teresa, Collado, 30.

## Intereses locales.

### TELÉFONOS

Hace pocos días, y con la mayor solemnidad, se inauguró en Calatayud el teléfono urbano.

Al acto asistió el Excmo. señor Director General de Comunicaciones al cual se colmó de agasajos y homenajes.

Solicítose del Sr. Ortuño un circuito telefónico, y, según nuestras noticias, el muy digno Director de Comunicaciones ha accedido á los deseos de Calatayud, concediendo el circuito con Zaragoza y el cual pondrá á Calatayud en comunicación con todas las poblaciones en las que tiene estación la red telefónica del Nordeste.

Muy en breve se inaugurará en Soria el teléfono urbano, cuyos trabajos van muy adelantados, y esperamos que se hará todo lo posible porque al acto asista el Sr. Ortuño.

Y esperamos también, que, si el Sr. Ortuño viene á Soria, se le hará la misma petición hecha por Calatayud, solicitando un circuito telefónico.

Es una mejora importantísima que prestaría grandes servicios á Soria y que todos los buenos sorianos deben esforzarse en conseguir.

Por lo pronto, nosotros, creemos cumplir con nuestro deber lanzando la idea para que la recojan quienes deban.

## Crónica comercial

(De nuestro servicio especial)

**CEREALES.**—La proximidad de la recolección hace que la demanda sea menos abundante cada día en nuestros mercados, pero como en cambio la oferta por parte de los tenedores, que desean dar salida á su existencias, es mucho mayor, ha provocado un descenso en los precios, que indudablemente se acentuará en cuanto salgan al mercado los nuevos granos.

**TRIGO.**—La defensa que del trigo nacional ha sido hecha en virtud del impuesto arancelario de importación, facilita notablemente el mantenimiento de precios regulares en las más importantes plazas. En Valladolid se paga el trigo á 58 y 59 reales fanega; en Zamora, á 55; á 56 en Peñafiel, á 58 en Nava del Rey y en Burgos á 62, el alaga y á 59'50 el mocho.

Inactivo el mercado de Barcelona, se cotizan los cien kilos del candeal castellano á 38,50 pesetas; el manchego, á 38,76 y el de la comarca á 51,93.

Las harinas cuya fabricación aparece casi paralizada, se cotizan en Valladolid á 48 pesetas 47 y 49, según sean selectas, blancas buenas ó corrientes. En Barcelona, se cotizan, extra blanca, número 1, entre 48,50 y 49,50 los 100 kilos; superfina blanca, número 2, á 47,75, y de 41,50 á 45 el número 3; en Sevilla se venden la blanca fuerza y primera á 53, la corriente á 51; en Zaragoza, se tratan: á 48, la fuerte especial, una peseta menos la entre fuerte y á 45 pesetas los 100 kilos de la primera blanca.

**CEBADA.**—Con poca diferencia se hace casi á iguales precios en todos los mercados la venta de este grano, ofreciéndose en Valladolid, al detall á 18 reales fanega de la cebada

nueva, á 20 en Peñafiel y Rioseco, y á 23 en Arévalo; la vieja en partidas se cotiza á 22 reales.

José M.<sup>a</sup> DE ARÉVALO.

## Correo madrileño

De lunes á jueves.

MADRID 21 de Julio 1915.

Querido director: el jefe del Gobierno ha recibido á la hora de costumbre á los *reporters*, manifestándoles que apenas tenía noticias que comunicar.

Respecto á Marruecos, tranquilidad en todas nuestras posiciones. De San Sebastián había recibido telegramas de la llegada de los Reyes, en donde se les ha hecho un cariñoso recibimiento.

Confirmó el Sr. Dato que el ministro de la Gobernación marchará á primeros de Agosto á la capital donostiarra, en donde pasará unos días al lado de su familia. El mismo jefe del Gobierno ha alentado al Sr. Sánchez Guerra en dicho propósito de viaje, teniendo en cuenta la labor que sin descanso alguno viene realizando desde hace dos años el citado ministro de la Gobernación.

Por último, el Sr Dato dijo que el viernes próximo se celebraría Consejo en la Presidencia.

Mañana almorzarán con D. Eduardo los generales Marina y Jordana que estuvieron hoy á visitarle en su despacho oficial.

Durante el almuerzo cambiarán impresiones sobre los asuntos de Marruecos, para donde saldrá por la noche el nuevo alto comisario.

Belmez.—La langosta se ha apoderado de los campos de esta comarca causando enormes daños.

De los viñedos, melonares y huertas se desconfia poder sacar nada.

En otros pueblos de Badajoz, la langosta ha acabado con la cosecha de uva, verduras y frutas, y los labradores, alarmadísimos, confían en que el gobierno ha de protegerles en su angustiosa situación.

—El jefe del partido liberal señor Conde de Romanones ha negado autenticidad á las declaraciones que con su firma y como si fuese un artículo remitido, ha publicado *Espagne*, de París.

Huelva.—En la caseta número 11, de la línea del ferrocarril de Zafra, próxima á la estación de Santa Olalla, vivía un guarda agujas Manuel Sánchez, con su mujer, suegra y una cuñada, entre los cuales, eran frecuentes los altercados.

En la noche del 20, Manuel cogió una escopeta y disparó sobre su mujer, matándola. La suegra y cuñada aterrorizadas, medio locas, emprendieron la huida, pero á los breves momentos fueron alcanzadas por el criminal que también las mató.

El guarda, que aun no ha sido detenido, ha huido, á la montaña llevándose el arma.

La benemérita espera poder capturarle es seguida.

Londres.—Despachos de Washington, con referencias á informes de Méjico, aseguran que al tener noticias las tropas carrancistas de que partidarios del general Villa se acercaban á la capital, abandonaron rápidamente ésta, entregando antes el mando á las autoridades civiles.

Lisboa.—Continúa mejorando el presidente del Consejo Alfonso Costa.

—El ministro de Fomento ha presentado á la Cámara el proyec-

tado á que las pretensiones de la comisión de la región del Duero han triunfado.

to de ley regulando la salida de los vinos.

Tienen relación con este detalle los graves disturbios de Lamego. Una comisión de viticultores conferenciaba con las autoridades en la cámara municipal, cuando inesperadamente, las fuerzas que se hallaban próximas fueron agredidas. Entonces dispararon sus fusiles los soldados y mataron á diez «populares». Hubo heridos graves. Los ánimos se han calmado de-

## De la vida mundana

Galantemente invitados por la sociedad Círculo Mercantil, asistimos anoche á la filantrópica velada que, con valiosos elementos de su cuadro artístico y la cooperación de la gentil Lolita Alcaraz preparó á beneficio de los artistas de la compañía Carmen Cobena, D.<sup>a</sup> Enriqueta Alvarez y D. Julio Delgado que se encuentran accidentalmente en Soria y sin recursos á causa de la disolución de la compañía.

Resultó una fiesta animada y simpática en extremo, y la gran concurrencia que llenaba el local premió la obra meritoria de todos con aplausos entusiastas y sinceros.

De algunas obras nos vemos libres de hacer la reseña por ser ya bastante conocidas de todos.

«Noche al raso», original del artista para quien era el beneficio, pasó á duras penas entre los espectadores, pues es un entremés un tanto inverosímil.

Nuestra enhorabuena á las señorita Vallejo y señores Robles, Sanz y Ballenilla (E) por su acertada labor.

De Lolita Alcaraz, aunque ya conocido su mérito artístico, no podemos menos de decir que anoche, más que otras veces, apreciamos el bonito temple de su garganta hermosa.

En la canción «A Granada» puso un raudal de gracia y sutileza que cautivó al público recogiendo al final una estruendosa salva de aplausos que obligó á la joven artista á repetir un número tan hermoso y tan netamente del casticismo español.

El cronista, algo soñador, forjaba en su mente los recuerdos de sus días pasados en la bella ciudad andaluza y antojábasele el escenario un sugestivo «Garmen» granadino. Desde aquí envío á Lolita mi saludo afectuoso y aún me atrevo á aconsejarla cierto retraimiento para estas fiestas que si bien harán de privarnos de la alegría de escucharla, redundaría en beneficio de su carrera artística. — C.

## De la Asociación de Caridad

Por indicación del Sr. Vizconde de Eza, el Alcalde de esta capital D. Basilio Giménez, convocó á una reunión particular en el salón de sesiones del Ayuntamiento á los señores del Consejo Supremo de dicha Asociación y á los de las juntas directivas entrante y saliente, que se celebró el día 19 á las 12.

Asistieron el diputado por el distrito y los Sres. Alcalde de la capital, Abad de la colegiata, Ropero, Villanueva (P.) Villanueva (F.) de Pablo, D. Estanislao Martínez, don Julián Ballesteros, Ridruejo (D. E. Rodrigo García, Tejero, Febrel, Cacho (E.) D.<sup>a</sup> Asunción de González de Gregorio, D.<sup>a</sup> Juliana So-

ria, Ramírez (T.) D. Federico Estebán y Palacio.

El Sr. Giménez expuso que había convocado á aquella reunión por el deseo que el Sr. Vizconde tenía que conocer la marcha de la Asociación.

El Sr. Vizconde de Eza confirmó á continuación sus grandes cariños por la Asociación de Caridad soriana y por todas las demás entidades benéficas de esta capital. Juzgó inconveniente la disgregación del esfuerzo en varias agrupaciones caritativas y mostróse partidario de la fusión de unas y otras, ó á lo menos, la necesidad que unas y otras tienen de conocerse y relacionarse para completar su obra.

Habló de la pobreza como mal social y el deber en que estamos todos para corregirlo.

Cree que la mendicidad puede extinguirse totalmente en nuestra ciudad, pero que para ello precisa un verdadero conocimiento de la cantidad de pobres y de la intensidad de su miseria.

Dedicó grandes elogios á los fundadores de la Asociación, y entiendo que ésta debe atemperarse á las necesidades de los tiempos y á las contingencias de los mismos.

Clasifica á los pobres en las siguientes cuatro categorías: pobres absolutos; absolutos--temporales; permanentes-parciales, y temporales-parciales. Explicó cada una de esas clasificaciones y preconizó la necesidad de *individualizar la miseria*, para conseguir una verdadera aplicación del dinero destinado á la Caridad.

Elogió mucho la conducta y labor de la Junta Directiva saliente y manifestó que mientras él aliente no consentirá que se disuelva la Asociación de Caridad de Soria.

En los trabajos que se verifican para la formación del verdadero censo de pobres, manifestó que él haría, si era preciso, el de los de su barrio. Habló de la necesidad de que los pobres estuviesen justamente atendidos para que así la Asociación tenga verdadera fuerza moral para requerir á las autoridades á que prohiban en absoluto la mendicidad callejera. Las palabras del Sr. Vizconde fueron oídas con verdadero agrado por todos los reunidos.

A continuación, el Sr. Gómez Santacruz, expresó en nombre de todos los presentes y de Soria, la gratitud que merece el Sr. Vizconde por su generosidad á favor de la Asociación.

Explicó con todo detalle la organización y marcha de ésta y su finalidad concreta, así como la de las demás asociaciones benéficas. Dijo el Sr. Gómez Santacruz que una de las cosas que más han perjudicado á la Asociación de Caridad ha sido la desconfianza del público en cuanto á sus efectos, y por eso, y hasta ver qué resultados daba el que debía suscribirse por cuatro pesetas lo hacía por 1,50. Ya se han visto sus resultados y ahora hace falta que toda persona pudiente se dé cuenta de ellos.

El Sr. Tejero expuso concretamente el estado económico de la Asociación.

Hablaron también los señores Febrel y Ridruejo, el último para explicar la organización de la Cocina Económica.

Se acordó que se constituyan en ponencia todos los presidentes de Asociaciones benéficas de la capital á fin de estudiar con todo detalle el problema de la pobreza en Soria, formar el censo de pobres, y, en consecuencia, aplicar los remedios que se consideren oportunos.



NUESTROS CORRESPONSALES

Berlanga de Duero

Hoy, con motivo de celebrarse en esta diócesis, Santa Librada, patrona de la misma, ha habido un mercado de los mejores que se celebran por la afluencia de vendedores á la vez que compradores que vienen á hacer los preparativos para las faenas agrícolas propias de la estación en que nos hallamos.

Con estos calores tan fuertes se ha arrebatado el campo y toda la mies viene á la vez, de manera que los labradores tendrán necesidad de echar más brazos para la recolección.

¿Cuán distinto sería si tuviesen máquinas segadoras. Más economía y prontitud. ¿Cuándo van á percatarse estos labradores de las ventajas de los adelantos modernos en materias agrícolas? ¿Hasta cuándo vais á estar atentando en contra de vuestros intereses?

Han llegado bastantes cuadrillas de segadores aragoneses y arandinos y han salido en buen número para los pueblos limítrofes á 18 y 20 reales y alimentación.

—Han llegado sin novedad á pasar el verano el ilustrado párroco de Santa Bárbara, de Madrid, hijo de esta villa, nuestro querido amigo D. Daniel Ruiz Montejo con su hermana Paula.

Sean bien venidos.  
—La lana se compra á 21 pesetas los 11,5 kilos, blanca, y á 19,50 la negra.

El activo comerciante D. Félix López tiene almacenados unos siete mil kilos.

También el no menos activo don Francisco Puertas tiene unos 3.600 kilos de lana á los mismos precios.

—Los jóvenes actores siguen trabajando con verdadero interés sus ensayos.

—Hasta el domingo.  
Onomatoposia.  
20 Julio 915.

PETICIONES JUSTÍSIMAS

POR D. RAMON BENITO ACEÑA

El Sr. Vizconde de Eza, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos una copia del telegrama que el diputado por Soria ha recibido del señor presidente del Consejo de Ministros, contestación al dirigido por aquél al jefe del Gobierno solicitando una senaduría vitalicia para el venerable patriota D. Ramón B. Aceña.

He aquí el texto del telegrama del Sr. Dato:  
\*Presidente Consejo de Ministros á Vizconde de Eza.

Nada me será más grato que poder atender en su día la indicación que, recogiendo unánime sentir esa provincia me hace en su telegrama, en favor de D. Ramón Benito Aceña, premiando así sus grandes servicios y su dilatada vida política en el partido conservador. Salúdole afectuosamente.\*

El telegrama del Sr. Dato es bastante satisfactorio, y en él reconoce su autor la justicia de la petición y los merecimientos del Sr. Aceña. En consecuencia, es de creer que el jefe del Gobierno, dando de lado si es preciso á todas las componendas y compromisos políticos, hará la justicia de nombrar senador vitalicio á quien, como el Sr. Aceña, tiene sobrados méritos contraídos, por su acción y por su historia, dentro del partido conservador. Además se dá con ello satisfacción al anhelo unánime y fervoroso de toda una provincia y de todas sus representaciones.

Nuestro querido compañero el director de *Noticiero de Soria*, don Pascual Pérez Rioja, tuvo la buena idea de solicitar su opinión en este asunto á distintos señores presidentes de Corporaciones y entidades. Y claro está, todos ellos, en cartas que publica nuestro colega en su último número, reconocen la justicia y los legítimos títulos del Sr. Aceña para que mucho antes de ahora, estuviera ya investido de una senaduría vitalicia.

Así lo ha proclamado la Prensa local unánimemente, y así lo proclaman los señores presidentes de la Diputación y de la Económica Numantina, el alcalde de Soria, D. J. Iglesias, el presidente de la Sociedad de Ganaderos, el del Casino de Numancia, y todo Soria. Por eso, el diputado á Cortes señor Vizconde de Eza ha podido decir que interpretaba al hacer la petición, el sentir unánime de la opinión, y nunca se ha hecho con más verdad que ahora.

\*\*\*

Ayer tarde, y por iniciativa de D. Pascual Pérez Rioja, se reunieron en el despacho del señor presidente de la Diputación, buen número de señores con representaciones autorizadas, para tratar de este mismo asunto.

Una comisión compuesta del presidente de la Diputación, del alcalde de la ciudad y de los directores del «Noticiero» y «El Avisador» ha visitado hoy á las diez al Sr. Vizconde de Eza para notificarle que todos los organismos provinciales y locales, sin distinciones de ningún género, están á su disposición para, si lo cree preciso, en el momento oportuno, reforzar la petición que en nombre de Soria ha hecho el Sr. Marichalar, de la senaduría vitalicia para nuestro querido y respetado D. Ramón Benito Aceña.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA, los días 9 y 10 del mes de Agosto de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, á todos los que padeciendo de HERNIAS (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la lumbia, pies equinos, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie doloroso, obultamiento del vientre, etc., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.  
Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.  
Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

CONVOCATORIA

para una reunión.

El Sr. Vizconde de Eza, «deseando consagrar durante su estancia aquí, algún rato á cambiar impresiones sobre varios asuntos, pendientes hoy, y del mayor interés para la provincia», ha convocado para el día 25 á las tres de la tarde, y en su casa, á una reunión «de carácter puramente particular con el objeto de ver la forma de contribuir al logro de las aspiraciones de esta querida tierra».

El Sr. Vizconde hace á nuestro

director el honor de invitarle á esa reunión á la que asistirá con mucho gusto, después de significarle nuestra gratitud. Para tales efectos cuenta siempre el señor Vizconde con nuestro modesto pero sincero concurso.

NOTICIAS

**Arreglo de fachadas.**—Por la alcaldía, se ha ordenado lo siguiente:

«Que el deplorable estado en que se encuentran las fachadas de muchos edificios y el deber en que se halla esta Alcaldía de adoptar cuantas medidas contribuyan al ornato y embellecimiento de la población, me obliga á llamar la atención, de los propietarios de casas situadas en las calles de esta Ciudad, á fin de que en el término de treinta días procedan á la reparación, blanqueo ó pintado de dichas fachadas.

Con tal medida, no solo ganará en belleza el aspecto de la población, sino que mejorará el estado sanitario de la misma y quedarán cumplidas las Reales órdenes de 25 de Abril de 1874, 21 de Noviembre de 1876 y el artículo 215 de las Ordenanzas municipales».

A los infractores se les impondrán 50 pesetas de multa.

**Servicio de trenes.**—A partir del día 30 de Julio comenzará á regir el nuevo servicio de trenes que establece la compañía T.-S. y que publicamos en nuestro último número.

Así nos lo comunica en atento besalmano nuestro distinguido amigo el director de la explotación D. Joaquín Iglesias.

**Incendio.**—Sobre las 17 del día 20 se declaró un incendio en la casa-posada que en el Burgo de Osma habita Hilario Cabeza. Fué sofocado merced á los auxilios de las autoridades y del vecindario sin que hubiera desgracias personales, calculándose las pérdidas materiales en unas mil pesetas. El edificio estaba asegurado.

En el kilómetro 25 de la línea del ferrocarril T.-S. y en la caja de la vía, sitio denominado «Juncos albos», fué hallado días pasados, completamente mutilado, el cadáver de una mujer, que, identificada resultó ser Eugenia Sanz Sanz, de 34 años, y vecina de Taroda.

De las pesquisas de la benemérita se deduce que se trata de un suicidio premeditado.

La desventurada Eugenia era una mujer desequilibrada que ya en el mes anterior pretendió arrojarle á la fuente del pueblo.

Estaba casada y tenía un hijo de siete años.

**Caja de Ahorros.**—El día 20 del actual á las seis de la tarde se reunió el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º de su reglamento para examinar la gestión de la Junta Administrativa durante el primer semestre del año actual.

Presidió el acto el Director de la Económica Numantina de amigos del país, don Luis Posada, y asistieron los vocales señores González de Gregorio, Izquierdo, de la Orden, Ramírez, Aparicio, Roperero, Taracena, Iñiguez y Tovar.

Después de aprobada el acta anterior se concedió el uso de la palabra al Director de la Junta Administrativa Sr. Roperero, quien informó al Consejo detalladamente,

no solo de la situación de la Caja en 30 de junio último, sino también de las operaciones realizadas desde 1.º de enero hasta fin del semestre, de las cuales se deduce el floreciente estado de la institución.

De los datos presentados por el Sr. Roperero resulta que en el semestre hubo utilidades por valor de 1.787,02 pesetas después de pagados todos los gastos.

Las operaciones realizadas durante el semestre son:

Apertura de 108 cartillas nuevas por valor de 84.987 pesetas, en vez de las 87 que se abrieron en igual periodo del año anterior por la suma de 36.736 pesetas.

Concesión de 105 préstamos por 113.881 pesetas en el primer semestre del año pasado, mientras en el que cursa se otorgaron 154 créditos por la cantidad de 195.504 pesetas.

Adquisición de 44.000 pesetas nominales de papel de la Deuda para garantir el dinero de los impositores y ampliar las cuentas de Garantía que se tienen abiertas en esta Sucursal del Banco de España.

Recortamos con pesar de nuestro querido colega *El Eco de Uxama*:

«Furiosa tormenta. — El lunes desencadenóse sobre varios pueblos una violenta tempestad de piedra y granizo que ha dejado asolada parte de la cosecha exuberante de Rioseco, Recuerda, Morales, Quintanas de Gormaz y otras aldeas.

En algunos puntos ha sido tan violenta la caída de la piedra que ha perforado la corteza de los árboles, como si hubieran disparado contra ellos balazos atutiplén.

Cuántas ramas contenían centenares de estas plantas seculares yacen por el suelo, presentando dichos lugares un aspecto desolador».

Se encuentra muy aliviado de su enfermedad el joven comerciante en Buenos Aires, y ahora residente en esta capital, D. Manuel Zamora. Lo celebramos.

Ha presentado la dimisión de su cargo, el arquitecto municipal, y le ha sido admitida, D. Felix Hernández.

**Cambio de gobernador.**—Por consecuencia de la última combinación de gobernadores que alcanzan á las provincias de Soria, Tarragona y Almería, el de esta D. Carlos García-Alix pasa á mandar á la de Tarragona, y al gobierno de Soria ha sido destinado el actual gobernador de Almería don Manuel Carbaldo Bugallal.

**Viajes.**—Días pasados tuvimos la satisfacción de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el médico de Covalada y culto publicista D. Heraclio P. Placer, que marchó á Aragón al objeto de pasar unos días.

—También hemos saludado en esta redacción á nuestro activo corresponsal de Retortillo D. Isidro Navas.

Han llegado de Madrid, el sabio arqueólogo D. José Ramón Mélida y familia; el distinguido ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Calixto Pérez Azcona con sus hermanas; de Osonilla, el diputado provincial D. Angel Carrillo; de Berlanga de Duero, el también diputado D. Isaac Ledesma.

Han salido para Alhama, D. José Morales Orantes y D.ª Ascensión Maestre de Tiestos; para Madrid, D. Mariano Vicén; á Valladolid, doña Julia González de San Martín.

Se halla muy mejorado de la indisposición que por algunos días le obligó á permanecer en cama, nuestro muy querido amigo el senador

por esta provincia D. José de Parres, quien en breve regresará á su hermosa posesión de Partarrio (Llana). Celebramos su mejoría.

**Gracias.**—Los señores Reglero hermanos, editores de este periódico, agradecen al buen compañero Don Pascual P. Rioja, director de «Noticiero de Soria», y á los demás redactores del colega, los inmerecidos elogios que dedican al trabajo tipográfico de la obra «La Delincuencia en España» de D. Ramón Ferrer y Forés.

Don Joaquín Febrel, de quien no se nos alcanzan las razones y los motivos que pueda tener para querer saber el nombre del autor de la información publicada en nuestro número anterior acerca del suceso de Vinuesa, se ha creído en el caso de pedir antecedentes de dicha información á uno de nuestros compañeros en forma no muy cortés y en lugar menos adecuado. Nuestro compañero ha contestado al curioso señor Febrel lo que procedía, y sólo debemos decir aquí, que aquella información es rigurosamente exacta y concordante con la seriedad y buena fé que guía á cuanto se escribe en este periódico.

Por lo demás, ese señor debe saber que en EL PORVENIR hay un director que oye todas las reclamaciones justas y que no rehuye ninguna clase de responsabilidades de cuanto en él se escribe.

Y si se cree con derecho á reclamaciones le rogamos que no equivoque el camino ni confunda el procedimiento.

**Obituario.**—En El Pardo, adonde había ido en busca de alivio á sus dolencias, ha fallecido el día 20 del actual el Sr. D. José Gallego Montes Jefe que ha sido de la Cárcel de esta provincia.

Nosotros que habíamos tratado como amigo al Sr. Gallego Montes, pudimos apreciar sus bellas cualidades de caballero y de funcionario.

El sábado próximo se verificará en la capilla de la Cárcel un solemne funeral al que asistirán los empleados y los reclusos del Correccional.

Significamos á su desconsolada viuda nuestro más sentido pésame.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2440 Buenos Aires.

Se ha puesto á la venta la obra titulada

La Delincuencia en España

Estudio de la Estadística penal.—Influencias del delito.—Resena geográfica con algunos datos históricos de las 49 provincias.

por D. Ramón Ferrer y Forés

Magistrado de la Audiencia de Soria. Más de 500 páginas en 4.º Precio 7'50 pesetas.

De venta en Soria: Librería «Santa Teresa», Collado, 30 y en casa del autor Canalejas 27-2.º

Se vende al contado ó a plazos, una casa al otro lado del puente sobre el Duero, con corral, y cochera por detrás y jardín por delante. Es espaciosa. Para tratar, dirijanse á D.ª Saturnina García, calle de las Fuentes, 3.

Recordatorios

con la fotografía del finado. Los más económicos, los mejores se imprimen en los talleres de este periódico.

Joven

de 14 años, bien impuesto, se ofrece, para comercio ú oficina. Dirijanse á D. Bonifacio Barrera, profesor de primera enseñanza, Piquera de San Esteban (Soria.)

8

Imp. de M. Reglero y Hnos.



**Medias y calcetines**

Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados a máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

«EL PORVENIR CASTELLANO»

**PUBLICIDAD**

**En 1.ª plana**

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.  
Idem idem 10 0'15 »  
Idem idem 12 0,20 »

**En 2.ª ó 3.ª plana**

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.  
Idem idem 10 0'10 »  
Idem idem 12 0'15 »

**En 4.ª plana**

**Precios especiales.**

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

**Esquelas mortuorias**

A dos columnas, 6,50 pesetas.  
A tres id. 9,50

**CUPÓN REGALO**

*Ampliaciones fotográficas.*

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo a los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa José Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío—que asciende a la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco a la que anteriormente se detalla que va sin él.

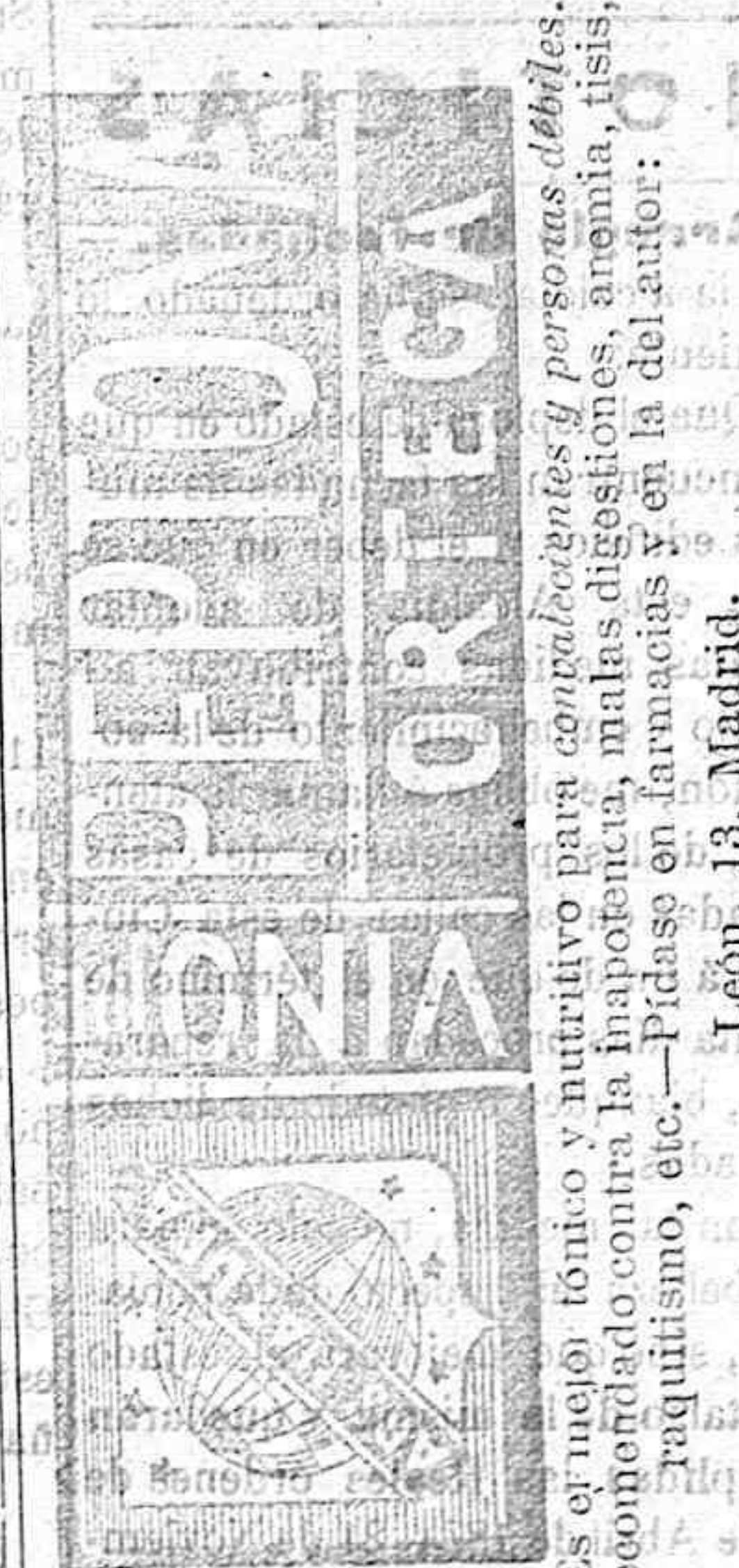
Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

**Diez cupones** como el presente, dan derecho a una **Ampliación fotográfica**

Regaló de «El Porvenir Castellano»

Inquilinato. 100 recibos talonarios 75 cént.

Imprenta de M. Reglero y Hnos. Plaza de Aguirre, 2, Soria.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, traqueitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

Si no es usted suscriptor y desea recibir este periódico, llene este Boletín y remítalo.

**El Porvenir Castellano.**

D. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ un \_\_\_\_\_ (semestre ó año). calle de \_\_\_\_\_ un \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ se suscribe por \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_

Firma del suscriptor.

venta, en las principales farmacias

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO y desórdenes intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del **ORTONIA TÓNICO**

**Trabajos fotográficos José Luque Nestal**

Placas, -carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

Talleres y oficinas:

Colegiata, 5, Madrid

En esta imprenta se imprimen esquelas de defunción a precios muy económicos. Variado surtido en esquelas de fantasía. Las tenemos también, de clase muy buena, a CINCO PESETAS el ciento. Recordatorios para niños y personas mayores, de última novedad y corrientes. Se imprimen, con la fotografía del finado.—Plaza de Aguirre, 2.

**GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS**  
**TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN**  
**ALHAMA DE ARAGÓN**  
Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgia, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedad de viejas, predisposición catarral, traumatismo, etc.  
Gran establecimiento medicinal, único en el mundo, y poderosa cámara de inhalación e nebulización radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, y reñebales que san.  
Hoteles de primer orden, re-aurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensor para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias e higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia de alto nivel, baños y veraneantes, a cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.  
Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallares y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (ant. oficina de la Bolsa), o a la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

**Miranda, sastre**  
VALLADOLID  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.  
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLEÑILLA  
Canalejas, 9.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria  
**Licdo. M. Hernando de la Cruz.**  
externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio.—Gratis a los pobres.  
Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.  
**SAN LEONARDO (Soria)**  
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

**LA ESTRELLA**  
«El Porvenir»  
Administración.  
No se publicará ningún comunicado, gacetilla, ó anuncio, sin abonar antes su importe.

**LA ESTRELLA** SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA  
Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.  
CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000  
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.  
SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.  
SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha.  
SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales.  
SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.  
Banqueros. Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.  
REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.  
(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).  
Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

**Balneario de Liérganes**  
No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarras crónicos de la nariz, bronquios y pulmon; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.  
Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

**Pescados frescos.**  
Los mejores, los preferidos por las personas de buen gusto se le facilitarán en **La Coruñesa,** Canalejas, 53, (esquina a los soportales) SORIA  
Esta tienda está en perfectas condiciones de higiene y salubridad.—El fresco, remitido por la gran casa de Madrid La Coruñesa, procede de los mejores puertos de España. Se admiten encargos para bodas, bautizos, y fondas.

**La Aragonesa.**  
Frutería de Gonzalo Irigoyen.—SORIA  
Marqués del Vadillo, núm. 1.  
Pongo en conocimiento del público que ha quedado instalada una tienda de frutas de todas clases, de Aragón, Valencia y Murcia y que se expenderán a precios económicos.  
**IMPRESOS**  
Los más económicos, puede adquirirlos en la imprenta de M. Reglero y Hermanos. Tarjetería, trabajos comerciales y para oficinas.—Esquelas mortuorias y recordatorios.—En virtud de concurso, esta casa suministra todos los impresos al Excmo. Ayuntamiento de Soria. Etiquetas a varias tintas.  
Se imprimen recordatorios con la fotografía del finado.